

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ZUMPANGO

LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

TESIS

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: REALIDADES Y RETOS EN EL CASO MEXICANO

PRESENTAN:
JOSÉ ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
NUMERO DE CUENTA: 1324210
BRAYANN JESÚS HERNÁDEZ OLVERA
NUMERO DE CUENTA 1324201

ASESOR: VÍCTOR INDALECIO MARTÍNEZ SUAREZ

	TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: REALII	
		MEXICANO
pág. 1		

Índice

Agradeci	mientos					4	
Introduco	ión					7	
Capitulo	I.	Antecedentes	para	una	transición	democrática	en
México						20	
l.	La den	nocracia como f	orma de (gobiern	0	21	
II.	Reforn	na Política-elect	oral de 19	977		39	
III.	I. Reforma Política-electoral de 198643						
Capitulo	II. La alt	ernancia				51	
l.	La alte	rnancia en la pr	esidencia	a del 20	00	52	
II.	La ap	uesta de la d	oposición	: El c	aso del Pa	rtido Revolucio	nario
	Institud	cional				65	
Capitulo	III.	Realidades	sobre	la	transición	democrática	en
México						69	
l.	Escena	arios político ele	ctorales o	del año	2006	70	
II.	Escena	arios político ele	ctorales	del año	2012	75	
III.	La apu	iesta incierta pa	ra el año	2018		78	
IV.	El futu	ro de la democra	acia			81	
Conclusion	ones					. 84	
Anexos						87	
Ribliograf	fía					97	

"La televisión no es sólo instrumento de comunicación; es también, a la vez, paideía, un instrumento 'antropogenético', un médium que genera un nuevo ántropo, un nuevo tipo de ser humano".

G. Sartori

La sabiduría es un adorno en la prosperidad y un refugio en la adversidad.

Aristóteles

Los procesos electorales son un medio para el ejercicio de la democracia, pero no la democracia misma: como tal, tiene distintas formas de manifestación.

Espejel-Mena

La democracia, al parecer, es un poco arriesgada. Pero sus posibilidades dependen también de lo que hacemos nosotros mismos.

R. Dahl

AGRADECIMIENTOS

JOSÉ ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ

A la Universidad Autónoma del Estado de México por ser mi alma mater como alumno universitario.

Al Centro Universitario UAEM Zumpango por formarme como licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública y permitir un desarrollo potencial.

Al LIC. EN SOC. Víctor Indalecio Martínez Suarez por su ayuda y colaboración en cada momento de consulta y soporte en este trabajo de investigación como mí asesor de tesis, profesor y amigo.

A mi maestro Lorenzo Mena Jandete por orientarme en sus clases de investigación como profesor y amigo.

A Lic. Misael Flores Vega por ser un maestro y apoyo académico intachable en todas las materias impartidas.

A la maestra Ana María Hernández Días por ser una gran modelo a seguir para mi vida diaria y valoro sus concejos académicos.

Al DR. Javier López Serrano por compartir su ayuda como coordinador de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública

Al Dr. En A. P. Jaime Espejel Mena por ser mi revisor de tesis.

Al Dr. En C. P. y S. Joel Mendoza Ruiz por ser mi revisor de tesis.

A mi madre María Juana Martínez H. por apoyarme moralmente y su amor incondicional lo cual constituye la herencia más valiosa que pudiera recibir.

A Erika Vítores Real por ser mi apoyo moral y ofrecerme sus concejos de motivación y no desertar en este gran logro de mi vida.

A dios y al universo por darme aliento durante este gran esfuerzo que concluyo mi carrera como Lic. En Ciencias Políticas y Administración Pública.

AGRADECIMIENTOS

BRAYANN JESÚS HERNÁNDEZ OLVERA

A la Universidad Autónoma del Estado de México por ser mi alma mater como la máxima casa de estudios en mi trayectoria como alumno universitario.

Al Centro Universitario UAEM Zumpango por formarme como licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública al guiarme en mi desarrollo potencial.

Al LIC. EN SOC. Víctor Indalecio Martínez Suarez por su ayuda y colaboración en cada momento de consulta y soporte en este trabajo de investigación como mí asesor de tesis, profesor y amigo.

A mi maestro Lorenzo Mena Jandete por orientarme en sus clases de investigación como profesor y amigo.

A Lic. Misael Flores Vega por ser un maestro y apoyo académico intachable en todas las materias impartidas.

A la maestra Ana María Hernández Días por ser una gran modelo a seguir para mi vida diaria y valoro sus concejos académicos.

Al DR. Javier López Serrano por compartir su ayuda como coordinador de la carrera de Ciencias Políticas y Administración Pública

Al Dr. En A. P. Jaime Espejel Mena por ser mi revisor de tesis.

Al Dr. En C. P. y S. Joel Mendoza Ruiz por ser mi revisor de tesis.

A mi esposa Monserrat Elías Bautista porque gracias a su amor, apoyo y consejos he llegado a realizar una de mis más grandes metas.

A dios y al universo por darme aliento durante este gran esfuerzo que concluyo mi carrera como Lic. En Ciencias Políticas y Administración Pública.



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación recaba las características sobre el tema de transición y alternancia democrática en México, desde variables como los partidos políticos, procesos electorales, cultura política, participación ciudadana cada uno ayudan a construir una democracia positiva.

Debemos describir los elementos que caracterizan a la transición democrática en México, a fin de generar un esquema general sobre los alcances y limitaciones institucionales del tema. De igual manera desglosar los puntos relevantes durante la alternancia en el año 2000 y a su vez la postura de la nueva oposición, identificando con ello las características para otra transición en el año 2012 y la incertidumbre que genera el proceso electoral 2017-2018. Teniendo la base para clasificar los antecedentes institucionales para entender la construcción de una transición a la democracia pacifica en México. Todo esto es necesario para crear un análisis general del tema "TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: REALIDADES Y RETOS EN EL CASO MEXICANO"

Para que una transición a la democracia sea pacifica se necesitan de varias condicionantes, un marco legal equilibrado para dar pie a una real competencia, diversidad de partidos políticos, varias fuentes de información y una participación ciudadana activa. Lo anterior son solo referentes para crear una transición pacífica a la democracia.

En el caso mexicano la transición democrática en México se logró a través de diferentes procesos, políticos, sociales y económicos. Sin embargo, a la entrada de la primera década del siglo XXI se pone en duda tras la llegada del partido hegemónico del siglo pasado de cara a las elecciones del año 2018.

Inclusive generar un esquema general sobre dos modelos de transición a la democracia el caso mexicano y el caso sudafricano, cuyas condiciones son distintas en ambos casos se consolida la idea de democracia. Aunque en palabras del Dr. Leonardo Morlino en su mayoría solo se generan democracias de fachada.

El debate se consolida sobre ideas vigentes tales como, democracia, regímenes políticos, populismo, etc. En general el tema de la transición a la democracia en México requiere revisar antecedentes desde el siglo XIX, pero en el presente trabajo se abordara desde finales de la década de los años 70. La transición a la democracia en México debe ser entendida a través de varios procesos institucionales impulsados por el partido en el poder (Partido Revolucionario Institucional PRI). Realmente se consolido una transición a la democracia en nuestro país o solo sirvió como "pausa" en los diferentes momentos de la historia de México.

Considerando que el alcance de una transición a democracia de manera pacífica es fruto de un marco normativo fortificado y una sociedad parcialmente participativa. Incluyendo con lo anterior temas como la diversidad de fuentes de información, elecciones periódicas.

Explicar la crisis y retos a los que se enfrentan los partidos políticos, cuyo pilar fundamental es la construcción positiva y real de una democracia, resulta ser la opción propositiva del presente trabajo de investigación.

Retomar las principales tesis de académicos como José Woldenberg, Cesar Cansino, José Antonio Crespo, José Fernández Santillán, Mauricio Merino, Jaqueline Peschard, todos ellos y más pensadores en el presente trabajo generan un soporte teórico conceptual preciso. Con ello se fortalecen todas y cada una de las ideas relacionadas a este tema, desarrollando tesis sobre la consolidación de la democracia mexicana.

El primer capítulo (Antecedentes para una transición democrática en México) se presenta los conceptos clave para entender qué es una transición a la democracia. También desde el punto de vista de cómo la democracia funciona como forma de gobierno, con ello también el abordar el tema de las diferentes reformas político-electorales que dieron pauta a transcender a una alternancia pacifica política en el año 2000.

Para el segundo capítulo (La alternancia) son dos puntos de referencia los que guían los principios teóricos, la alternancia en la presidencia de la República en el año 2000 y en segundo lugar como el partido hegemónico tuvo que asumir el rol de oposición no solo en ese sexenio sino también en el mandado del año 2006-2012 con el gobierno del panista Felipe Calderón.

Dentro del tercer capítulo (Realidades sobre la transición democrática en México) se abordan los diferentes escenarios políticos-electorales del año 2006 y 2012 conducen este capítulo, analizar los resultados de dichos procesos electorales y sobre todo dar respuesta al fenómeno del triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) (2006) y el regreso del PRI en el 2012. Sin dejar a un lado el análisis referido al último proceso electoral hasta el momento (2018), cual fue la apuesta del partido en el gobierno, la oposición, la figura emblemática de Andrés Manuel López Obrador y una nueva figura, las candidaturas independientes.

El último capítulo del presente trabajo (El futuro de la democracia) recapitula principios teóricos de Norberto Bobbio, Michelangelo Bovero, Cesar Cansino, José Woldenberg y Luis Carlos Ugalde, con el fin de disentir sobre un tema trascendental, ¿Hacia dónde va la democracia? ¿Hacia dónde van los valores democráticos en la sociedad mexicana? Lejos de dar respuesta a estos y más cuestionamientos, precisamente generamos nuevos debates.

Para fortalecer una cultura política creciente a un desarrollo positivo es necesario implementar valores para fortalecer la democracia, dichos valores pueden considerarse, el pluralismo, tolerancia, legalidad, igualdad, libertad, participación, derechos a las minorías, representación. Cada uno de estos valores representan la debilidad del sistema político electoral mexicano, su fortificación encamina el empoderamiento de la ciudadanía y por añadidura la

percepción positiva a las instituciones. Es necesario de igual forma presentar la percepción de estos valores hacia el campo de la política y las contiendas electorales atendiendo a las transformaciones constantes de la sociedad y la clase política de nuestro país.¹

El sistema político en México ha experimentado cambios drásticos en las últimas dos décadas. La transición a la democracia significó el tránsito de un sistema de partidos hegemónico que inicia su desmoronamiento en 1988 a un sistema plural y competitivo, claramente, desde 1994. Para 1997, México entra a la lista de democracias electorales, tras haber aprobado cambios sustantivos a las reglas electorales que significaron, entre otras cosas, la construcción de órganos electorales autónomos del gobierno en turno y formado fundamentalmente por ciudadanos sin filiación partidista.

El sistema electoral federal logró pues ser transformado hasta garantizar en lo general elecciones libres, transparentes y justas. Las elecciones posteriores a 1997, año en que inicia el periodo de gobiernos sin mayoría, confirman la celebración de elecciones democráticas en el país. En las elecciones del 2000 se da por primera vez, en más de 70

¹ En este punto es necesario recalcar la necesidad imperante de fortalecer el análisis de la percepción de la política en tiempos recientes, no hablamos de la lectura de encuestas o sondeos de opinión, es el reconocimiento entero de los actores políticos y las instituciones llámese partidos políticos, uno de los textos que más se aproxima a este tema es, *Los niveles de la política*, de *Andrew Dunsier*. Ofrece el análisis objetivo de la percepción social de la política y de los políticos comparando ambas ideas, aquella en que la política es considerada como un espacio en donde se tratan temas de las altas esferas del Estado contrastada con la imagen de que la política es una idea banal y negativa de realizar las cosas.

años, la alternancia en el poder ejecutivo federal con el principal partido de oposición a la cabeza, el PAN, mientras en el 2003 inicia la era de elecciones democráticas y el proceso de su consolidación.

El PRI pasó de una etapa de aparente "estabilidad" política (1990), a un enfrentamiento abierto entre fracciones que estalló en ocasión del proceso para elegir al candidato presidencial del PRI en 1999. Con la derrota en la elección presidencial de 2000, la disputa central de fracciones partidistas por el control del aparato se intensificó, pues se volvió condición necesaria para decidir más adelante quién será el candidato presidencial de 2006 (Espinoza, Toledo: 2004) Con este panorama incluimos la necesidad de un "rescate" al interior del mismo partido, los mecanismos y procesos (rediseño institucional) que fueron necesarios para volver a reconstruir la estabilidad o cohesión perdida.

A partir de la aplicación de los criterios internacionales para elecciones libres y justas aprobados por la Unión Interparlamentaria en 1994,5 es posible medir el grado de justicia de las leyes electorales federales y locales en México. En el caso de las primeras, se destaca que a partir de la aprobación del COFIPE en 1990 el grado de justicia de las normas comenzó a elevarse aunque de manera muy incipiente. La reforma de 1994 fue la que realmente marcó el tránsito del sistema electoral federal hacia elecciones libres, justas y transparentes en principio. El siguiente gran paso sucedió con la reforma electoral de 1996.

Gracias al marco normativo aprobado en 1996, las elecciones federales de 1997 fueron reconocidas por muchos como las que marcaron el fin de la transición democrática y el inicio de la consolidación de los cambios realizados. Los comicios federales de 2000 y 2003 confirmaron la celebración de elecciones democráticas, pero también pusieron de manifiesto la urgente necesidad de realizar algunos cambios legales que regulen prácticas como las precampañas, la violación a los topes de campaña o el uso indiscriminado de financiamiento público en medios de comunicación que distorsionan el carácter democrático de las elecciones mexicanas.

Las elecciones de 2006 se llevaron a cabo bajo el marco normativo aprobado en 1996. Pese a los avances que presentó en su momento, los cambios en la competencia política, la intensa competitividad de los comicios y la dinámica impuesta por la relación dinero-política, entre otros factores, han puesto de manifiesto la necesidad de complementar los cambios aprobados. A ello se añade el fuerte cuestionamiento a las instituciones electorales encabezado por la Alianza por el Bien de Todos, a raíz de los comicios del 2 de julio.

La tendencia hacia un ajuste gradual de las leyes electorales locales, siguiendo el patrón de las federales, comenzó a cambiar después de la elección crítica de 1988. Factores como el fortalecimiento de la oposición, la disminución del apoyo electoral del PRI, la alternancia del poder en municipios y estados, y el surgimiento de gobiernos

divididos o sin mayoría, crearon un ambiente favorable al surgimiento de nuevas prácticas.

La reforma electoral de 1996 desincentivó en algún sentido la innovación jurídico-electoral pues incluyó entre sus nuevos lineamientos la obligación de todos los estados de establecer reglas para garantizar la igualdad, legalidad y transparencia de los procesos electorales estatales y, a la vez, normas no contrapuestas a las federales.

El impacto de esta modificación fue sustantivo, pues a partir de 1996 todos los estados iniciaron una serie de reformas electorales para compatibilizar las normas estatales con las federales, en algunos casos, para buscar nuevos arreglos institucionales que les permitieran encontrar el punto medio entre el estándar normativo federal, las necesidades y condiciones políticas locales.

Después de la última reforma federal de 1996, que marcó la independencia total de los órganos electorales federales respecto al gobierno, el proceso de reformas a nivel estatal entró en una nueva fase, en gran medida caracterizada por tendencias diferenciadas en el grado de justicia de las leyes.

En algunos estados se percibe un avance muy gradual, sin embargo, sólo en unos cuantos se han llevado a cabo un cambio acelerado positivo y hay incluso casos de marcado retroceso.

A finales del siglo XX el sistema político mexicano sufrió cambios importantes en su estructura, con los cuales éste perdió la esencia del

sistema político posrevolucionario: el presidencialismo exacerbado y el partido hegemónico. Además del debilitamiento del poder presidencial extralimitado, la política corporativista que había funcionado tan bien desde la creación del Partido de la Revolución Mexicana, durante el sexenio de Lázaro Cárdenas.

Con las modificaciones de 1982 y 1988 (durante el mandato presidencial de Miguel de la Madrid) a la normatividad electoral, se buscó recobrar la legitimidad del régimen para que éste fuera visto como un gobierno en favor de la democratización del país y, al mismo tiempo, generar mecanismos para hacer frente al adverso escenario político que se vislumbraba para el Partido Revolucionario Institucional, pues para principios de la década de los ochenta el régimen posrevolucionario ya había empezado su etapa de descomposición: el partido hegemónico estaba en declive y el presidente ya no contaba con las facultades extralimitadas de antaño. 1988 fue el año en que se vio reflejada la crítica situación que el Partido Oficial empezó a padecer desde los años setenta.

En el año 2000 México ingresó a una nueva etapa políticoelectoral, con la que se vio reflejado el cambio en las "reglas del juego electoral" de finales de la década de los noventa, no se puede afirmar que en ese año se haya transitado a la democracia, más bien se reafirmó lo que ya se había visto en 1988: un sistema electoral pluripartidista y verdaderamente competitivo. En el 2000 se cristalizó todo el entramado jurídico-electoral que desde la década de los setenta

empezó a institucionalizarse formalmente, y el régimen de partido hegemónico –cuyo aparato corporativista había funcionado tan bien por más de cincuenta años.

Las elecciones de finales de los ochenta constituyen un punto de inflexión en la historia de México, pues aunque en ese año no se logró la transición política en el poder federal, empezó a gestarse un nuevo estado político-electoral que, junto con la reforma electoral de 1997, sentaron las bases para la transición a un nuevo régimen y la consolidación de nuevos patrones de comportamiento electoral. Los resultados electorales del año 2000 pusieron de manifiesto que México contaba ya con una normatividad en materia electoral más confiable que dio apertura a un sistema electoral con claros rasgos de competitividad.

Indudablemente, a principios del siglo XXI el Estado mexicano, además de perder su esencia de Estado posrevolucionario, sufrió cambios importantes en su sistema político; no obstante, a partir de esta reconfiguración sistémica no puede asumirse que México haya transitado hacia una plena democratización.

Enfocarnos en el tema de la transición a la democracia es el eje transversal del presente trabajo, encaminado hacía el análisis de los actores y partidos políticos, entendiendo que la complejidad de cada uno de estos movimientos en nuestro país es resultado de la evolución constante de la sociedad.

Si bien es cierto las elecciones, la cultura política, la participación ciudadana ayudan a construir una democracia eficaz, es necesario retomar y fortalecer cada uno de los principios teóricos aquí expuesto con la intención de contextualizarlos en el caso mexicano.

La construcción de una transicional a la democracia pacifica no solo culminó con la llegada del PAN en el 2000, también con la continuidad de este gobierno panista en el año 2006 y el cambio de fuerzas políticas en el poder para el año 2012 con la llegada del PRI.

La transición a la democracia en México fue el resultado de la modificación interna del sistema, adecuación de instituciones, presión por parte de la oposición, negociaciones políticas, todo ello posibilitó un cambio de fuerzas políticas en el poder, sin la necesidad de un conflicto armado. Se aprendió bien de la revolución mexicana, en esos tiempos de caudillos cuya única forma de acceder al poder era asesinar al presidente en funciones.

Al termino de este trabajo se viven los primeros debates presidenciales entre Ricardo Anaya Cortes (PAN), José Antonio Meade Kuribreña (PRI), Andrés Manuel López Obrador (MORENA), Margarita Zavala (Independiente), Jaime Rodríguez (Independiente) a meses de llevarse a cabo la jornada electoral y cuyos resultados serán la aproximación para seguir fortaleciendo la democracia en nuestro país, pese a la percepción negativa hacía las instituciones electorales.

La continuidad de un gobierno priista no significa un retroceso en la transición a la democracia, tampoco el regreso de un gobierno neo panista² aunque para algunos otros la llegada de López Obrador puede considerarse no solo un retroceso en la democracia mexicana también en las instituciones y avance en el equilibrio al interior del Poder Legislativo, es totalmente falso, los procesos electorales construyen e incentivan la participación ciudadana, reconstruyen una cultura política definida a nuevos paradigmas. La incertidumbre para conocer los resultados de la elección del año 2018 está latente, los resultados serán el referente de la calidad de nuestra democracia.³

Es necesario como se ha estado explicando hasta este punto, realizar un análisis en lo general y particular de los actuales candidatos a la Presidencia de la República y por ende de los partidos políticos, ellos como actores y medios fundamentales en la construcción de la democracia.

² Neo panista – hacemos referencia a este concepto por la coalición formada entre el Partido Acción Nacional, el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, existiendo una variación distinta entre los ideales y principios básicos de cada partidos político. Aunque existen referentes de estos gobiernos *neo panistas* el único ideal a perseguir parece ser la conquista del poder político y por parte del PRD o MC la permanencia en el poder político.

³ En este punto querremos recalcar lo siguiente, el hecho de que cualquier de los candidatos gane las elecciones presidenciales será un referente de la construcción de nuestra democracia y los procesos de transición, empero esto no significa en automático que la calidad de las autoridades electorales o la percepción de los actores y partidos políticos sea del todo positiva. En este sentido es necesario reconocer las limitantes en la construcción por la democracia.

La transición democrática de México fue el proceso político fundamental de una época, tan importante como la transición demográfica y notablemente más exitoso que el cambio en el modelo económico. A su amparo, una sociedad plural y en permanente modernización encontró un nuevo edificio para contener y desplegar su conflictiva diversidad.

Por último también es necesario reconocer las limitantes dentro de las instituciones electorales, reconocer de igual manera las reformas políticas electorales que permitieron una transición pacífica en el año 2000 y también como estas reformas permitieron la inclusión de una nueva figura, las candidaturas independientes.

La transición a la democracia en México es suma de la voluntad de las fuerza políticas, eso no significa que nuestra democracia este del todo fortalecida.



Capitulo I.

Antecedentes para una transición democrática en México

LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO

La democracia política moderna es un sistema de gobierno en el que los ciudadanos pueden llamar a cuentas a los gobernantes por sus actos en el dominio público, a través de la competencia y cooperación de sus representantes electos.

En toda sociedad contemporánea se construye una manera personal de representarse. Para poder construir mecanismos de representación se necesitan de infinidad de variables, entre las que destacan la cultura política como factor de crecimiento para la sociedad.

La cultura se entiende como el conjunto de símbolos, normas, creencias, ideales, costumbres, mitos y rituales que se transmite de generación en generación, otorgando identidad a los miembros de una comunidad y que orienta, guía y da significado a sus distintos quehaceres sociales (Peschard, 2015, p. 9). Es precisamente la cultura la pieza clave de la sociedad creando vínculos de pertenencia, incluyendo sentimientos de reconocimiento hacia los mismos individuos.

Entonces, ¿Qué es la cultura política? La misma Jacqueline Peschard da la respuesta, son los calores, concepciones y actitudes orientadas al ámbito político, aquella percepción que se tiene por parte de la sociedad hacia conceptos como poder, gobierno, Estado.

Precisamente la cultura política se enfoca en la percepción psicológica de los objetos sociales.

En otras palabras la cultura política también puede considerarse como el *imaginario colectivo*, el cual se construye respecto a los asuntos del poder, la influencia, la autoridad, la obediencia, sometimiento, resistencia y rebelión.

Por otra parte debe de diferenciarse entre conceptos tales como ideología política, actitud política y comportamiento político. El primero se encamina más hacía el adoctrinamiento de los militantes o simpatizantes de algún partido político, se orienta a un sector en específico. Por su parte la actitud política es, un posicionamiento personal, una inclinación a asuntos políticos, es en estricto sentido un componente de la cultura política. Por último el comportamiento político se basa en el comportamiento y conducta del individuo, es quizá la expresión de la cultura política.

Hay que tener en cuenta que la cultura política crea condiciones de estabilidad a las diferentes acciones políticas, en estricto sentido las instituciones políticas. Las estructuras políticas dictan una acción política, mientras que la cultura política es el sistema de creencias empíricas y aquellos valores que definen la situación donde la actuación política se lleva a cabo.

Sin embargo estudios consideran que las democracias estables fueron construidas por sociedades por un alto nivel de industrialización,

desarrollo económico, siendo requisitos indispensables para la implementación de instituciones políticas. También las cifras referentes a niveles de escolaridad y acceso a la información son elementos sustanciales que impulsan la participación política de los ciudadanos, tema del que más adelante abordaremos.

Contextualizando el tema de transición a la democracia, en América Latina existen experiencias de regímenes que han transitado a la democracia y cuyas limitaciones se deben en materia económica, al tratar de impulsar nuevos modelos de desarrollo económico. Es precisamente el tema económico y en específico las crisis económicas que impulsaron el derrocamiento en los regímenes autoritarios y el inicio a la transición democrática.⁴

Almond y Verba exponen indicadores culturales que ejercen mayor influencia sobre el mantenimiento de las instituciones democráticas:

 Un alto nivel de satisfacción personal con el estado de cosas, que deriva en actitudes positivas hacia el mundo en que se vive;

_

⁴ Países como Argentina, Guatemala, Chile la transición a la democracia no se dio de manera pacífica, lejos del impulso que generó una crisis económica se dio también por movimientos sociales armados, posterior a ello se empezaron a construir y fortalecer las instituciones políticas. Después de la mitad del siglo XX los conceptos de transición a la democracia en México y América Latina tenían otro significado.

- 2) Una alta tendencia a la confianza interpersonal, que es indispensable para el establecimiento de asociaciones y organizaciones encaminadas a la participación política, y
- 3) Un rechazo al cambio radical, es decir de ruptura de la sociedad, lo que visto de otra manera quiere decir una defensa del orden existente y de su capacidad para impulsar un propio cambio (Peschard, 2015, p. 37).

El tema de cultura política no puede abordarse de manera aislada, la relación que tiene está con la construcción de instituciones públicas que definen la estabilidad de una democracia. Existen tres variables más para poder analizar el tema de transición, 1) elecciones, 2) representación, 3) participación ciudadana. Todas y cada una de ellas fortalecen los medios necesarios para caminar a una democracia positiva.

1) Elecciones

José Antonio Crespo menciona que las elecciones permiten en primer instancia, poner en competencia a distintos aspirantes a diversos cargos de elección popular, lo que, por un lado, los incentiva a cumplir con el mandato de su electorado y a promover sus intereses generales, para así conservar su apoyo político (Crespo, 2015, p. 12).

Las elecciones en los países democráticos se hacen con una periodicidad regular, realizando de esta manera una evaluación periódica de la actuación de los gobernantes.⁵

Las elecciones construyen a la democracia, forman una organización, otorgan facultades para las personas que gobiernan cualquier nación, considerándose un poder limitado. Del mismo modo se otorga poder a otros actores, cuyo objetivo es vigilar a los gobernantes, creando un principio básico de separación de poderes. En casos donde no existen elecciones periódicas o cuando son altamente cuestionables sus resultados, las instituciones electorales pierden credibilidad y la democracia pierde puntos de fortaleza.

En síntesis las elecciones permiten generar en la ciudadanía un poder aunque sea mínimo sobre sus gobernantes, fortaleciendo también una división de poderes natural.

Para mantener una estabilidad política es necesario hacer uso de las elecciones, legitimando con ello la actuación de los gobernantes, fortaleciendo la permanencia en el escenario público de candidatos y partidos políticos. Son entonces los procesos electorales fuentes de legitimación para las autoridades públicas.

_

⁵ En este punto existen los argumentos de Robert Dahl el cual exponen puntos para determinar si un país es democrático o no, elecciones periódicas, pluralidad de partidos, diversidad de medios de comunicación entre otros.

La legitimidad es una cuestión subjetiva, pues depende de la percepción que tengan los ciudadanos acerca del derecho de gobernar de sus autoridades. Sin embargo, la legitimidad especifica que prevalezca en un país determinado y en una época concreta depende de múltiples variables sociales, económicas, culturales y políticas, todas ellas surgidas en un devenir histórico particular (Crespo, 2015, p. 19)

A medida que evoluciona la sociedad de igual forma las instituciones políticas debieron de ampliarse para canalizar la participación de grupos antes excluidos llámese mujeres o grupos minoritarios. Siendo realistas, el ejercicio de elecciones periódicas en lo particular no garantiza la construcción de una democracia.⁶

Otra de las funciones de las elecciones es, promover una sucesión del poder de manera pacífica y ordenada. La estabilidad política y la paz social se consolidan gracias a elecciones democráticas.

2) Representación

La democracia en las sociedades modernas considera un factor decisivo a la representación, pese a lo anterior la complejidad de la representación se entrelaza con la evolución de los grupos y partidos

-

⁶ El tema a debatir en nuestro país es la elección de 1988, en épocas recientes la elección federal del año 2006 cuya diferencia entre el primero y el segundo lugar fue de 0.5% siendo una de las elecciones más cuestionables de la historia reciente en México, generando una desconfianza directa hacia los procesos e instituciones electorales, ya sea el extinto IFE o el TPJF.

políticos. La representación política impulsa la creación de un gobierno representativo, generando con esto la participación de una sociedad.

Al examinar al concepto de representación en su vertiente política, debe tomarse en cuenta la diversidad de acepciones que tiene el concepto, ya que pude ser sustituir a alguien, vigilar los intereses de alguien, reflejar los caracteres de alguien, personificar a alguien. La representación se emplea de manera general en dos sentidos: como acción, al obrar mediante determinados postulados referentes a otro; o como reproducción, reflejando ciertas características de otro (Saavedra Herrera, 2004, p. 38). La representación sociológica es el reflejo de una colectividad aumentando la división de poderes y limitando las facultades de los gobernantes.

Otro concepto clave es la representación nacional, es el poder de los ciudadanos materializado en el voto se convierte en el poder de selección de los representantes de la nación. La percepción de Norberto Bobbio respecto a la representación se basa en la ausencia del mandato imperativo, donde el representante, más que velar por los intereses particulares del representado, observa siempre el bien de la nación, como integración de la comunidad política.⁷

⁷ La discusión de la representación política entra en el debate desde tiempos de Rousseau, quien consideraba la representación política como una manera negativa de participación, pues a percepción jacobina considera que el representante político velara por intereses personales y no por un interés público. La contraparte de este pensador genovés tal como John Locke y Benjamin Constant quienes defienden la representación política para que la sociedad civil haga goce de sus derechos civiles, impulsando de esta manera una división pura de poderes.

Hasta este punto las elecciones son un elemento central para definir los sistemas electorales y obtener el poder político. Los sistemas electorales funcionan mediante la emisión del voto de manera periódica por parte de la ciudadanía. La representación gira especialmente en torno a los puestos en los órganos legislativos.

La representación en las democracias modernas encuentra dos limitaciones, por una parte, la inherente al sistema representativo – electoral, en el que el poder ciudadano se ve limitado a expresarse casi exclusivamente en los momentos de los comicios electorales; por otra parte, la representación está limitada por la existencia de los partidos, que son las instituciones autorizadas para participar en la contienda por el poder político (Saavedra Herrera, 2004, p. 40)

3) Participación Ciudadana

Las sociedades contemporáneas no solo buscan la consolidación de la democracia a la par se tratar de crear un régimen de igualdad y libertad para todos los individuos, siempre teniendo una limitante el gobierno democrático está reservado para unos cuantos. También considerando que los procesos electorales son el núcleo básico de los regímenes democráticos, sin dejar aún lado el papel de las diferentes instituciones (partidos políticos⁸, su justificación de acción está

pág. 28

⁸ Mauricio Merino menciona que existe una crítica hacia los partidos políticos en su tendencia a la exclusión: los partidos políticos, se dice, son finalmente organizaciones diseñadas con el propósito explícito de obtener el poder. Y para cumplir ese propósito, en consecuencia, esas organizaciones están dispuestas a sacrificar los ideales más caros de la

orientada a una organización política) teniendo los temas de representación y legitimidad latentes.

A decir de Giovanni Sartori "la representación moderna refleja una transformación histórica fundamental" (Sartori, 1992, p. 230). La evolución de las sociedades se materializa con los ejes de representación política. Por su parte Robert Dahl propone ocho puntos para explicar que las democracias modernas son mucho más que una contienda entre partidos políticos. Dos de esos principios se enfocan a este último tema, mientras tanto los otros seis se referían a la libertad de asociación de los ciudadanos para participar en los asuntos que fueran de su interés; a la más plena libertad de expresión; a la selección de los servidores públicos, con criterios de responsabilidad de sus actos ante la sociedad; a la diversidad de fuentes públicas de información; y a las garantías institucionales para asegurar que las políticas del gobierno dependan de los votos y de las demás formas ciudadanas de expresas las preferencias. (Dahl, 1980, p. 15)

La dupla perfecta en las sociedades democráticas contemporáneas existe entre la participación ciudadana y la representación política.

La participación en la democracia es la participación política, la cual en la democracia es una base para el goce de los derechos ciudadanos, exclusivamente el derecho a participar en la política,

pág. 29

participación democrática. Véase Mauricio Merino, *La Participación ciudadana en la democracia,* INE, México, 2015, pp. 25

derecho exclusivo de la ciudadanía aquellos que pueden participar en la democracia. La participación ciudadana supone, la combinación entre un ambiente político democrático y una voluntad individual de participar (Merino, 2015, p. 31).

Existe un debate entre las formas de participación ciudadana, ¿Las revoluciones son ejemplo de participación ciudadana? En síntesis, no, las revoluciones generan una transformación de leyes, organizaciones e instituciones políticas que le dan forma al Estado.

La participación ciudadana exige la aceptación de nuevas reglas del juego democrático, creando un Estado de derecho fuerte y la libertad de los individuos. Justamente hasta este punto considerar la mejor participación ciudadana en la democracia es la que se mantiene alerta, adquiriendo una responsabilidad hacia los gobernantes encausando demandas justas.

En general la participación democrática se fundamenta a través de tres valores. Véase cuadro 1. (Woldenberg, 2015)

Cuadro 1

Responsabilidad	La participación ciudadana es una forma de influir entre los ciudadanos, la responsabilidad orientada hacia los representados y representantes.
Tolerancia	Es el reconocimiento de las diferencias, de la diversidad de costumbres y formas de vida. Tolerar no significa aceptar todo sino reconocer que nadie pose el monopolio de la verdad y aprender a respetar los puntos de vista ajenos.
Solidaridad	La solidaridad es un esfuerzo de cooperación social y una iniciativa para vivir mejor. La solidaridad abarca la totalidad de la sociedad, ningún gobierno puede dar democracia ni solidaridad porque ambas se

desprenden	de	la	convivencia
entre ciudada	anos		

Responsabilidad, tolerancia y solidaridad son valores públicos que se entrelazan, cuya amalgama es la justicia.

Existente dos dimensiones en que la participación puede desarrollarse, directa e indirecta. La primera implica que los ciudadanos formen parte personalmente de una actividad que pretende incidir en las decisiones. El ejemplo más claro es el sufragio, donde el ciudadano emite un voto para definir quién gobernará y quien lo representará. Respecto a la participación indirecta el ciudadano otorga a un representante la facultad para actuar en beneficio de sus intereses.

contemporáneas se rigen bajo sistemas Las democracias electorales. aquellos determinan que los gobernantes, participación ciudadana. Existen cinco modos representantes, principales de la participación ciudadana: (Woldenberg, 2015)

Cuadro 2

VOTAR	Es el sufragio emitido en las elecciones a través de los ciudadanos que cumplan con los requisitos legales vigente.
CAMPAÑA POLÍTICA	Existe un mayor grado de acción, se necita una serie de actividades que involucre al militante o simpatizante d un partido político en convencer a otros ciudadanos
ACTIVIDAD PARTICULAR	Se da a través de la incursión ciudadana en una interacción con el gobierno, mediante los funcionarios públicos.
ACTIVIDAD DE PROTESTA	Esto significa una acción ciudadana de repudio al gobierno en su conjunto de decisiones que de éste emanen.

La participación ciudadana genera beneficios, pero también ciertos costos dentro de la democracia. Véase cuadro 3 y 4 (Saavedra Herrera, 2004, p. 43)

La participación ciudadana está en función de la eficacia del gobierno y no de la consecución de los valores de la democracia, en general la relación entre representante y representado se fortalece con mayor claridad.

La participación política debe ser fortificada y protegida de cualquier variable negativa, ya que es está quien le da sentido y dirección al sistema democrático, la representación en sí misma no retribuye legitimidad. Es la participación quien atenúa el abismo que existe entre I gobierno y la sociedad.

Cuadro 3

	Las instituciones y procesos tradicionales no siempre pueden identificar y resolver los problemas de los diversos grupos de ciudadanos, por lo cual la participación de éstos es trascendental para darle sentido a los programas de gobierno que afectan ejecución de las políticas públicas.
Beneficios	El conocimiento detallado de las condiciones, necesidades y deseos de los ciudadanos hace que los estén en posibilidad de aportar ideas al proceso de planificación y ejecución de las políticas públicas.
	Al compartir los funcionarios públicos con los ciudadanos la responsabilidad de toma de decisiones, se facilita la labor

gubernativa, pues la población
reconocer en ella su opinión.
El valor democrático que genera
la participación ciudadana hace
más sencillo a la ciudadanía el
exigir el cumplimiento de
responsabilidades a los
funcionarios, tanto elector como
designados

Cuadro 4

Los gastos del gobierno pueden verse incrementados por el costo que conlleva tener a la opinión pública informada, así como el realizar consultas.
Las demandas ciudadanas retrasan la ejecución de los planes de gobierno.
Los ciudadanos podrían no tener la suficiente preparación para

	entender aspectos específicos de
	determinadas políticas.
Costos	El punto de vista que esgriman los ciudadanos puede ser localista, y en ese caso su decisión de los objetivos que persiguen no será integral.
	Los ciudadanos que participan activamente podrían no ser representativos de toda ciudadanía.
	Si los participantes difieren de manera importante con los funcionarios públicos, podría darse un conflicto de valores.
	En caso de llevarse a cabo un referéndum, las boletas mediante las que participaron los ciudadanos podrían estar mal redactadas, ocasionando que la decisión que emanara de esta consulta fuera errónea.

La transición democrática es y será un tema relevante en el análisis de las ciencias sociales, engloban un sinfín de conceptos necesarios para el óptimo entendimiento del presente trabajo.

En el caso particular de México en donde se vivió una autentica transición democrática entre los años 1977 y 1997, ocasiono una alternancia política sin precedentes en América Latina.

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL DE 1977

Dentro de las diversas características que se pueden encontrar en torno al tema de la transición democrática en México, la limitación temporal se expresa entre los años 1997 a 1997.

Preciso es determinar teóricamente nuestro tema, por ello la pertinencia de la definición que Robert Dahl nos ofrece, en relación a cómo identificar a los regímenes democráticos, logramos resaltar cuatro características esenciales, 1) Existencia de un sufragio universal, masculino y femenino, 2) elecciones competitivas, periódicas y correctas, 3) existencia de más de un partido, 4) fuentes de información distintas y alternativas. Por su parte pensadores como Sartori, Lipset y Eckstein, definen a la democracia, como aquel régimen político que postila una necesaria correspondencia entre los actos de gobierno y los deseos de aquellos que son afectados por ellos (Morlino, 1996).

Teniendo en cuenta los pilares teóricos que Leonardo Morlino expone a través de diferentes autores, y complementando con la ida de Sartori, la existencia de un sistema plural de partidos, de elecciones altamente competidas Por lo tanto, podemos reestructurar el rumbo del análisis sobre la transición democrática en México partiendo de los límites que teóricos especialistas en la materia han aportado.

Por otra parte desde la óptica de José Woldenberg, la transición democrática en México ocurre entre los años de 1997 a 19997, lo que ocasionó para la entrada al siglo XXI un cambio de poderes de manera pacífica.

Entiéndase que nuestro régimen político no puede ser catalogado como totalitario ni dictatorial. Nuestro régimen para la segunda mitad del siglo XX se encamina a las características de un sistema autoritario. Cuya ausencia de dos elementos básicos, un sistema plural de partidos representativo y un sistema electoral capaz de ofrecer garantías de imparcialidad, permitiendo la consolidación de dicho régimen.

Para las elecciones de 1976 en nuestro país existía un ambiente previsto, en relación a una campaña electoral evidente y con un único candidato el cual ya sabía los resultados con casi diez meses de antelación. México había vivido en 1976 una elección sin competencia alguna, lo que produjo varios problemas sociales y políticos.

Durante el gobierno del presidente José López Portillo (1976-1982) surgen una serie de reformas que darían paso a la construcción de la transición democrática en nuestro país. La reforma en general suponía una vía relativamente sencilla para la incorporación de aquellas organizaciones a las que se mantenía artificialmente marginadas del escenario institucional (Woldenberg, 2012). Se llegó a la solución de que en la Cámara baja seria integrada por 400 diputados; 300 serían de mayoría relativa y 100 de representación proporcional. De igual forma

los partidos políticos serían considerado como "entidades de interés público" y de carácter nacional.

La reforma política de 1977 obtuvo una vía aparentemente sencilla para la incorporación de todas aquellas "organizaciones" a las que se mantenía excluidas del escenario institucional. Claro ejemplo de ello se materializó en las elecciones de 1979 en donde participarían tres partidos nuevos: el Comunista Mexicano, el Demócrata Mexicano y el Socialista de los Trabajadores, también existían los elementos para realizar sus respectivas campañas y por último el nuevo método para la integración de la Cámara.

Las primeras elecciones después de la reforma serian en el año de 1979, sería el primer paso para avanzar en búsqueda del pluralismo político, la tolerancia y la democracia. El proceso se llevó acabo el 1 de julio de 1979, resguardado por las nuevas reglas, y con la nueva seguridad de ir construyendo realidades adecuadas a nuestro entorno.

La novedad institucionalmente hablando se vio reflejada en las elecciones de 1982 en donde a diferencia de hace seis años, solamente aparecía un aspirante a la Presidencia de la República, José López Portillo, en 1982 se podía optar por siete candidatos distintos.

Con la reforma de 1977 y las elecciones federales de 1982 varios partidos políticos se habían beneficiado, fortaleciendo más el pluralismo político. El problema radicaba en que las condiciones para la competencia entre partidos políticos resultaban con una marcada

diferencia. Complementando en este caso con la participación de los grandes medios masivos de comunicación quienes solamente atendían los actos y proclamas de un partido oficial.

Llegamos a la misma conclusión que hace seis años (1976) existen, sí, las normas y regla que regulan la contienda por el poder político, pero el terreno de juego es totalmente disparejo e incluso favorable para una sola fuerza política.

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL DE 1986

En el año 1986 se tuvo la necesidad de echar a andar otra reforma más, la cual iba encaminada más hacia el pluralismo del Senado, los partidos opositores creían en la firme necesidad de incorporar algún tipo de criterio sobre la representación proporcional por entidad. Hubo cambios en la conformación de la Cámara de Diputados, aumentando el número de representantes plurinominales de 100 a 200. Se creó el primer Tribunal en material electoral: el Tribunal de lo Contencioso Electoral, siendo esta última acción uno de los primeros pasos para judicializar los litigios de carácter electoral.

Por otra parte aquella tradición arcaica del tapado representaba una de las características tangibles de los regímenes autoritarios, el poder desmedido de un "líder" o el "representante de una nación" para designar quien será el afortunado sobre quien recaería el privilegio y la responsabilidad de conducir los destinos de México (Woldenberg, 2012). Dichas acciones encuentra su respaldo en cuatro pilares característicos, los cuales ayudaron a su estabilidad hasta finales del siglo XX, a) Un presidente con facultades constitucionales y metaconstitucionales (Carpizo, 1995), b) La existencia de un partido hegemónico, c) partidos pocos organizados o de reciente creación, d) Instituciones electorales endebles.

Durante las elecciones de 1988 cuyos resultados fueron los siguientes; Carlos Salinas de Gortari (PRI) 9.6 millones de votos, Cuauhtémoc Cárdenas (FDN) 5.9, Manuel J. Clouthier (PAN) 3.3,

Gumersino Magaña (PDM) 1999 000 votos y Rosario Ibarra Piedra (PRT) 80 000 votos.

Dos aspectos en verdad importantes calen la pena resaltar, el primero s que por primera vez se lograban ver elecciones competitivas, auténticas contiendas entre fuerzas políticas diferenciadas, el segundo aspecto a tratar desde la óptica negativa es, la inexistencia de normas e instituciones capacitadas para realizar dichos procesos de una forma adecuada y ofrecer la garantía tanto a los partidos, los candidatos y a los ciudadanos que la evolución de la jornada electoral se rige bajo los términos de transparencia y legalidad.

A pesar de que empezábamos a superar la fase a decir de Morlino "De un pluralismo limitado", se seguía en la fase de carecer con instituciones sólidas. Viene la reforma de 1989-1990. ¿En qué consistió esta reforma? La construcción del Instituto Federal Electoral (IFE), el cual sería el nuevo órgano del Estado encargado de organizar los comicios federales.

En dicha reforma también se crea el Tribunal Federal Electoral (TRIFE) con una serie de facultades superiores a la de su predecesor, el Tribunal de lo Contencioso Electoral. Por otra parte se crea el Registro Federal de Electores (RFE) como una dirección especializada dentro del propio IFE, cuya función era elaborar, un nuevo listado de electores

La reforma de 1993, fue aprobada por el consenso del PRI y el PAN, dicha reforma estableció por primera vez que la ley estableciera las reglas a que se sujetará el financiamiento de los partidos políticos y sus campañas electorales (Woldenberg, 2012). Para tal efecto se logra establecer cinco fuentes de financiamiento de los partidos políticos, a) militancia, público, b) de la c) de los simpatizantes, d) autofinanciamiento, y e) por rendimientos financiero. Con todo esto se limitó el financiamiento por parte de agentes extranjeros, ministros de los cultos y asociaciones religiosas.

El segundo aspecto a analizar en esta reforma fu el tema del comportamiento de los grandes medios de comunicación, representado en dos vertientes esenciales: la compra de publicidad y el comportamiento de los noticiarios. Llegando a la conclusión de que solo los partidos políticos podrán comprar espacios en radio y televisión para realizar sus respectivas campañas, para tal efecto el IFE a través de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, solicitaran a los concesionarios de los medios un catálogo de horarios y tarifas.

Se buscó un nuevo ajuste en busca de la imparcialidad. Empezó un fortalecimiento de las instituciones, en el caso del Tribunal Federal Electoral era la máxima autoridad en materia electoral y que sus decisiones tendrían el carácter de definitivas e inatacables (Carpizo, 1995).

Para 1994 se logra visualizar un panorama totalmente diferente al de años o sexenios anteriores, el dialogo y el consenso se hacían notar

con mayor fuerza. Era el momento en que las principales fuerzas políticas de nuestro país llevaran a cabo los ejercicios de dialogo necesarios para impulsar un paquete de reformas importantes y sobre todo rescatamos el papel de los acuerdos inclusivos. La reforma de 1996 puede considerarse la más abarcadora y ambiciosa de cuantas se habían producido, es José Woldenberg resalta seis puntos de dicha reforma. Véase cuadro 5. Fuente: (Woldenberg, 2015)

Cuadro 5

Órganas y presedimientes	Co antono principalmento al valor
Órganos y procedimientos	Se enfoca principalmente al valor
electorales	de la imparcialidad. Se concedió
	autonomía total a los órganos
	electorales. La intención en este
	aspecto va encaminada a que el
	gobierno abandonara la
	organización electoral. Se buscó
	que en este terreno, los
	instrumentos, procedimientos y la
	institución encargada de las
	elecciones fueran imparciales.
El contencioso electoral	El Tribunal Federal electoral sufrió
	importantes modificaciones. La
	designación de los magistrados

que lo componen ya no corrió cargo de la Cámara de Senadores a propuesta del presidente de la República; con la reforma sería votado en la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia.

Partidos, agrupaciones políticas, coaliciones

La reforma electoral cambio el régimen legal de los partidos políticos: se elevó el requisito para la entrada a representación congresual, y se introdujo una figura para la organización de opciones distintas. El objetivo era abrir el sistema con dos vías: una que permitiera el acceso de nuevas ofertas políticas y se disponía de una puerta de salida para aquellas propuestas que no lograran un mínimo de adhesión ciudadana. coaliciones Las igualmente fueron reglamentadas.

Representación

Se ajustó la representación en el Congreso, en la Cámara de Diputados, estuvo conformada por 500 diputados, 300 elegidos en distritos uninominales por mayoría relativa y 200 por representación proporcional. En el Senado se inyecto mayor pluralismo.

Gobierno del Distrito Federal

Se abrió por primera vez competencia electoral en Ciudad de México, mediante la elección directa de su Jefe de Gobierno y de los jefes de las 16 delegaciones políticas, ampliando así las facultades de la Asamblea Legislativa del D.F en pocas palabras el Distrito Federal contarían con su propio gobierno además elegido por un voto universal, directo y secreto.

Condiciones de la competencia

En las condiciones de competencia el valor fundamental se basó en la equidad. Los recursos financieros públicos de partidos los aumentaron sensiblemente, lo mismo que el acceso a los medios electrónicos. De forma que fueron distribuidos mucho más equitativa, teniendo tres objetivos en este último punto: transparentar el flujo de los partidos, hacia los recursos equilibrar las condiciones de la competencia y tratar de que los partidos no fueran rehenes de los grandes grupos económicos.

Si hace 20 años atrás (1977) solo cuatro municipios eran gobernados por la oposición, antes del 2 de julio del 2000 eran 583 ayuntamientos encabezados por partidos diferentes al PRI. Se entiende que la elección del año 2000 resulto el eslabón perdido en la construcción de la democracia, pues se contaba ya con un sistema de partido realmente competitivo y un sistema electoral imparcial y equilibrado.

Después de tantos años y una serie de reformas al marco legal, competitividad política, participación ciudadana y más, fue a partir del 1 de septiembre del año 2000 cuando se instaló el Congreso y la necesidad de negociar, dialogar, consensar, pactar, se hizo más y más intensa. Ninguna fuerza política podría imponer su voluntad, era por fin el tiempo de la cooperación.

Tal y como lo mencionaba Robert Dahl, nuestro régimen político, podría ser considerado un régimen democrático.

Capítulo II La Alternancia

LA ALTERNANCIA EN LA PRESIDENCIA DEL 2000

La transición democrática en México tenía que resolver dos cuestiones básicas y mutuamente complementarias: a) la consolidación y el desarrollo nacional de los partidos políticos y, b) la creación de unas leyes y unas instituciones reguladoras de su competencia (Woldenberg, 2015, p. 59).

El primer objetivo se orientaba al tema de la pluralidad política del país, mientras que el segundo punto era erradicar aquellas prácticas fraudulentas que inutilizaban o distorsionaban el voto de los ciudadanos.

Las diferentes reformas hasta aquí expuestas cambiaron radicalmente la vida política electoral de nuestro país, modificaron el régimen de los partidos, la conformación del Poder Legislativo al igual que los órganos electorales, tocaron los temas de la impartición de justicia electoral, incluyendo al debate temas de las condiciones de la competencia electoral y la reforma política hacía el gobierno de la Distrito Federal.

El 1 de diciembre de 1994 Ernesto Zedillo tomó posesión como presidente de la República, en su discurso palabras más palabras menos, pedía a las fuerzas políticas saltar las dudas y controversias sobre la legalidad electoral. "Para llevar a cabo esa reforma definitiva, todos debemos estar dispuestos a tratar todos los temas, incluyendo desde luego el financiamiento de partidos, los topes de campaña, el

acceso a medios de comunicación, la autonomía de los órganos de autoridad electoral..."

Al inicio los partidos con registro, PRI, PAN, PRD, y PT firmaron el "Acuerdo Político Nacional" el 17 de enero de 1995.

Se inició una etapa de consultas y de producción de materiales para la reforma. El IFE organizó foros públicos, se editaron materiales bibliográficos sobre temas de transición, participación ciudadana, reformas electorales, también se realizaron seminarios donde se reunían políticos y académicos de diferentes orientaciones.

El objetivo era claro, otra reforma político electoral, la cual tardo casi 20 meses en construirse.

En marzo de 1995 se instala una mesa para la reforma política con participación de representantes de los cuatro partidos políticos. El entonces Secretario de Gobernación Esteban Moctezuma diseño una agenda para resaltar los puntos a tratar, a) derechos políticos, b) órgano y autoridades electorales, c) organización del proceso electoral, d) competencia electoral, e) régimen de partidos, y f) legalidad y representación.

A un mes de instalada esta mesa de dialogo los representantes del PRD se retiraron de este ejercicio, a causa del conflicto post electoral suscitado en Tabasco, acusando de fraude y exponiendo argumentos sobre el rebase del tope de campaña.

Habiendo elecciones en el estado de Yucatán es el PAN quien ahora no está de acuerdo se intensifican las acciones de desobediencia civil y decide abandonar la mesa de dialogo. Lo paradójico en ambos casos es que la nueva reforma precisamente busca evitar estos conflictos en donde se pone a tela de juicio la legalidad de las elecciones.

Al final después de estas tensas relaciones y otros hechos violentes es en octubre de 1996 cuando el PRI, PAN, PRD, y PT acuerdan una serie de reformas constitucionales y legales dando pie a la última etapa de la transición a la democracia en México.

Esta reforma fue la más ambiciosa y la que más puntos abarca de manera muy precisa José Woldenberg expone cuales fueron los temas que forjaron el consenso entre los partidos en 1996. Véase cuadro 6. (Woldenberg, 2012)

Cuadro 6

Órganos y procedimientos electorales

Se fortalece el valor de imparcialidad. Se concretó autonomía de los órganos electorales. La idea es, que el gobierno abandonara la organización electoral. Además los partidos políticos tendrían una representación con voz pero sin voto en el máximo órgano de dirección electoral. También se estableció en la ley el proceso de sorteo y capacitación que llevaría a la integración de las mesas directivas de casilla.

El contencioso electoral

La designación de los magistrado del Tribunal Electoral ya no estaba a cargo del presidente de la República, ahora serían votas en la Cámara de Senadores a propuesta de la Suprema Corte de Justicia. La limitación del Tribunal de atender problemas de

	índole federal fue modificada y ahora también podrían recurrir a esta autoridad por causa de conflictos locales.
Partidos, agrupaciones políticas, coaliciones	En este tema se cambió el requisito para la entrada a la representación congresual, sólo aquellos partidos con una votación nacional mayor de 2% tendrían derecho a ingresar a la Cámara de Diputados. Fueron reglamentadas las coaliciones, si dos o más partidos querían postular a un mismo candidato a la Presidencia estaban obligados a postular también de manera conjunta a diputados y senadores.
Representación	Se ajustaron las fórmulas de representación en el Congreso. En la Cámara de Diputados, conformada por 500 legisladores, 300 de ellos son elegidos en distritos uninominales por mayoría relativa y 200 por

	representación proporcional. Por
	su parte en el Senado se inyectó
	mayor pluralismo, siendo ahora
	un total de 128 senadores.
Gobierno del Distrito Federal	Se abrió la competencia electoral
	en la Ciudad de México, mediante
	la elección directa de su Jefe de
	Gobierno y de los jefes de las 16
	delegaciones políticas en que se
	divide la capital. Por último se
	ampliaron las facultades de la
	Asamblea Legislativa del D.F.
Las condiciones de la	En lo relativo a las condiciones de
Las condiciones de la competencia	En lo relativo a las condiciones de la competencia el valor
	la competencia el valor
	la competencia el valor fundamental resultó ser el de la
	la competencia el valor fundamental resultó ser el de la equidad. Esto significo la
	la competencia el valor fundamental resultó ser el de la equidad. Esto significo la regulación de derecho de
	la competencia el valor fundamental resultó ser el de la equidad. Esto significo la regulación de derecho de aparecer en medios de
	la competencia el valor fundamental resultó ser el de la equidad. Esto significo la regulación de derecho de aparecer en medios de comunicación. En materia de
	la competencia el valor fundamental resultó ser el de la equidad. Esto significo la regulación de derecho de aparecer en medios de comunicación. En materia de financiamiento se estableció que
	la competencia el valor fundamental resultó ser el de la equidad. Esto significo la regulación de derecho de aparecer en medios de comunicación. En materia de financiamiento se estableció que el público siempre sería

recursos hacia los partidos, equilibrar las condiciones de la competencia y tratar de que los partidos políticos no fueran rehenes de los grandes grupos económicos y menos aún de bandas delincuenciales.

La alternancia pacífica y ordenada en la Presidencia de la República en el año 2000 fue posible porque la transición democrática estaba concluida. Para el escenario semi perfecto de dichas elecciones se poseían los elementos necesarios para que se diera la transición política que tanto se venía buscando de forma inconsciente. Elecciones competitivas, partidos políticos fortalecidos, instituciones estables.

Nos alejábamos más de aquel país casi monopartidista y carente de una competencia electoral. En pocas palabras la representación política se fue fortaleciendo en medida de la competitividad de las elecciones.⁹

La sociedad moderna mexicana había modificado tras los diferentes procesos y reformas que habían atravesado. Al iniciarse el año 2000 el PAN gobernaba siente estado de la República, el PRI 21 y el PRD cuatro. Por otra parte de las 32 capitales de los estado

-

⁹ La construcción de la democracia nuestro país es producto de los diferentes mecanismos legislativos. La alternancia significó la conquista de la participación ciudadana.

incluyendo el D.F. 14 eran gobernadas por el PRI, 12 por el PAN y seis por el PRD.

En 1977 solo cuatro municipios eran gobernados por la oposición y en 1988 esa cifra se había elevado a 39, antes del 2 de julio de 2000 eran 583 los ayuntamientos encabezados por partidos diferentes al PRI... en 1977 el PRI tenía mayoría calificada de votos en los 21 congresos locales, en 2000 esa situación solo se representaba en uno (Woldenberg, 2012, p. 124)

La construcción de instituciones electorales firmes, un sistema de partidos realmente competitivo, crearon en su momento mecanismo de participación. La segunda etapa de la construcción de la democracia ahora estaba en manos de los ciudadanos.

Es precisamente la actuación del Instituto Federal Electoral la cual analizaremos.

- 1) Se actualizó el padrón electoral, dando una cobertura de 98.65% en relación con la población potencial.
- 2) La lista nominal de electores, es decir, los ciudadanos que recogieron su credencial para votar ascendió a 58 782 737. Estas listas se le entregaron a todos los partidos, de tal modo que el día de la elección sus representantes pudiesen corroborar no solo el nombre sino también el rostro de los votantes, más mecanismos para fortalecer la legitimidad de las elecciones.

- 3) Se crea el Comité Técnico del Padrón Electoral para dar certeza a los dos primeros puntos.
- 4) Se integran los 32 Consejos Locales, integrado por ciudadanos que actuaron como observadores de la misma sociedad en los estados.
- 5) Se integraron 300 Consejos Distritales elegidos por los respectivos Consejos Locales.
- 6) Se seguía profesionalizando, capacitando y evaluando al personal del IFE.
- Las Comisiones Nacional, Locales y Distritales de Vigilancia supervisaron los trabajos y los resultados del padrón.
- 8) Hubo registro de nuevos partidos, agrupaciones políticas y coaliciones.
- Se suministró el financiamiento público a los partidos, estableciendo a la par topes de gastos de campaña.
- Se administró el acceso a los medios masivos de comunicación por parte de los partidos políticos.
- 11) Existió una mediación entre las distintas quejas realizadas por partidos hacia otros partidos.
- 12) Se inició con la regulación de publicación de encuestas electorales.
- 13) Se instalaron más de 113 000 casillas, capacitando a más de dos millones de ciudadanos que fungirían como funcionarios de casilla.

- 14) Se blindo la documentación lectoral con una serie de medidas de seguridad para evitar que pudiese ser falsificada.
- 15) Otra medida de seguridad estuvo a cargo del Instituto Politécnico Nacional, la creación del líquido indeleble que se aplica en el dedo pulgar del votante impidiendo que una persona pueda sufragar en más de una ocasión.
- 16) Se acreditó a los representantes de los partidos y coaliciones políticas.
- 17) En tiempo y forma se entregaron los paquetes electorales a los presidentes de las mesas directivas de casilla.
- 18) El día de la elección se tenía registrado a los observadores nacionales y a los visitantes extranjeros.
- 19) Se realizaron amplias campañas de difusión para fomentar el registro del padrón electoral.
- Se diseñó y operó un Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE)
- 21) Se impulsa el PREP Programa de Resultados Electorales Preliminares.
- 22) Se contrataron tres conteos rápidos con tres diferentes empresas, las cuales fueron supervisadas por un Comité Técnico con especialistas de muy alto nivel y reconocida solvencia profesional y ética.
- 23) Se planeó que el Presidente del Consejo General diera cinco mensajes en cadena nacional. A las 15, 20 y 23 horas del día de la elección y a las 3 y a las 7 horas del día siguiente.

24) Se diseñó la infraestructura humana y material para llevar a cabo la fiscalización de los recursos financieros de los partidos.

Al final el conjunto de todas las actividades antes mencionadas dieron resultado el día de la jornada electoral. A las 11:30 horas d la noche el Consejo general del IFE decidió decretar un receso dado que no tenía más materia de trabajo.

A estas alturas se conocía el nombre del próximo presidente de la República y el PREP informaba de manera pormenorizada lo que sucedía con las votaciones en los distritos, la democracia se representaba en las diversas cifras del PREP y en la siguiente transición de poderes.

Existieron dos coaliciones en las elecciones federales del año 2000: Alianza por el Cambio (Ac integrada por el PAN y el PVEM) y Alianza por México (AM, encabezada por el PRD y que reunía al PT, al PSN, al PAS y a Convergencia Democrática); el PRI fue solo, y tres pequeñas organizaciones (PCD, PARM y DC) postularon a sus respectivos candidatos.

En suma, se crearon condiciones de competencia gracias a las diferentes reformas emprendidas. Muestra de esto es el equilibrio que se logró para el financiamiento de campaña: el PRI recibió 30.33%, Alianza por el Cambio 30.17%, Alianza por México 34.78%, siendo este hecho un precedente, pues, hasta este punto de la historia electoral de

México había otra fuerza política con más recursos que el partido en el poder.

En el tema de los espacios en radio y televisión, fueron los siguientes: PRI 39.8%, Alianza por cambio 27.4%, Alianza por México 20.1%. Al final la lucha por la competencia en este aspecto se había logrado.

Se llevaron a cabo dos debates presidenciales con una cobertura nacional; en el primero participaron los seis candidatos y en el segundo solamente los tres que las encuestas daban como punteros. El 2 de julio del 2000, 37 603 484 ciudadanos ejercieron el sufragio.

La jornada electoral transcurrió sin incidentes ni contratiempos mayores. La diferencia entre primer y segundo lugar fue suficientemente amplia para poder informar un ganador.

Al final el candidato panista Vicente Fox obtuvo casi 16 millones de votos (42.52% del total), mientras el candidato tricolor Francisco Labastida llegaba a 13. 6 millones equivalente a un 36.10% y Cuauhtémoc Cárdenas, 6.3 millones 16.64%.

En el tema de la integración del Congreso los resultados fueron más cerrados. Para la Cámara de Senadores la votación fue la siguiente AC 38.11%, PRI 36.74% y Am 18.85, en el caso de los diputados los porcentajes fueron: AC 38.23, PRI 36.91, AM 18.69.

Lo interesante en este proceso electoral es que ninguna fuerza política tenia mayoría en absoluta en los senadores. El antecedente se dio en la elección de 1997 en la Cámara de Diputados y en esta (2000) fue refrendado.

El Senado se configuro de la siguiente manera: PRI 60, PAN 46, PRD 15, PVEM 5, PT 1y CD 1. Mientras tanto en la Cámara de Diputados los números fueron: PRI 211, PAN 206, PRD 50, PVEM 17, PT 7, CD 4, PSN 3 y PAS 2.

Con lo anterior se intensificó la tara de negociación, cabildeo, dialogo, para poder impulsar diferentes proyectos legislativos. Ninguna fuerza en singular, ninguna bancada particular podría hacer su simple voluntad.

LA APUESTA DE LA OPOSICIÓN: EL CASO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Si bien es cierto la transición a la democracia generó el cambio de fuerzas políticas y fortaleció un sistema electoral. Pero el Partido Revolucionario Institucional se enfrentó a la derrota por primera vez, ahora era la oposición.

Rosa María Mirón Lince escribe sobre la llamada transición a la democracia en México, cuando sucedió la alternancia, no fue por completo evidente que la democracia estuviera sólidamente afianzada.

El final del siglo XX fue también el ocaso del sistema de partido hegemónico, pero la llegada de la competitividad trajo nuevos desafíos. El primero de ellos fue la necesidad de regular la competencia, sus mensajes y el origen de sus discursos (Mirón Lince, 2015)

Después del año 2000 había panistas contentos y priistas rezagados. El PRI tuvo que enfrentar otra lucha pero ahora desde el interior de este instituto político pues se habían generado diversas facciones y corrientes políticas de cara a los próximos procesos electorales, principalmente el del año 2006. ¹⁰ El gran reto para el partido era la ausencia de un líder, sin un presidente de la República que dirigirá las acciones del partido y unifique los grupos políticos priistas.

pág. 65

¹⁰ El PRI se enfrentó a su misma militancia, reconociendo el liderazgo incipiente de los neo priistas.

La división interna del PRI estaba ya marcada desde mucho antes de las elecciones presidenciales del año 1994. La mayoría priista rechazó la doctrina salinista del "liberalismo social" y restableció el nacionalismo y la doctrina revolucionaria. Con esto se fortalecían más los grupos internos aumentaba la división y se ponía en riesgo el triunfo presidencial del año 2000.

Con Ernesto Zedillo en la Presidencia, la crisis del PRI reconocería su etapa termina. Puesto de cabeza, ahí donde la falsa e incumplida promesa de Zedillo de no inmiscuirse en la vida de su partido abrió paso paradójica e inéditamente a la injerencia de este en la acción del presidente, el PRI cada vez más distanciado de su líder, viviría entre 1994 y 200 un sexenio tortuoso para su organización (Mirón Lince, 2004, p. 127)

El compañero Fiesco Rojas desarrollo un trabajo enfocado al Partido Revolucionario Institucional (Fiesco, 2017)

En el año 2001 se llevó a cabo la XVIII Asamblea Nacional en la cual se buscó la necesidad de que algún grupo interno obtuviera el control del partido, sanando las fracturas internas.

El llamado "rediseño" de Fiesco Rojas concluyo con la aprobación de los siguientes puntos:

- a) Formulación de un código de ética obligatoria para todos los militantes.
- b) La definición del PRI como nacionalista, democrático y popular.

- c) La elección de la dirigencia nacional a través del voto directo y secreto.
- d) La conservación de los "candados" para aspirar a la candidatura presidencial o gobernador.
- e) La imposición de "nuevos candados" para acceder a cargos directivos.
- f) La duración de la dirigencia en su cargo por cuatro años, sin reelección.
- g) La distribución igualitaria de las prerrogativas otorgadas por el IFE.
- h) La distribución de 50% de las candidaturas para mujeres y 30% para jóvenes menores de 30 años.
- i) La ampliación del Consejo Político Nacional de 352 a 1 115 miembros.
- j) LA apertura del PRI a las alianzas electorales, parlamentarias y sociales con otras fuerzas políticas.

Para el año 2002 el PRI renovó su dirigencia nacional haciendo un ejercicio de participación democrática, dando como resultado la terna Roberto Madrazo-Elba Esther Gordillo. Apostando a un escenario democrático y como referente de un partido propositivo y abierto.

La diferencia entre Madrazo-Gordillo y la terna de Paredes-Guerrero fue de tan solo 1.7% aumentando con ello la crítica hacía los mecanismo internos del partido, aumentando con ello divisiones internas.

Todas las acciones que hicieron grupos internos del partido debilitaron su posición como partido fuerte de cara a las elecciones del 2006, el partido ha perdido su cohesión ahora es oposición y el desorden interno no le permite recobrar estabilidad institucional necesaria para el escenario electoral del año 2012 (Fiesco, 2017)

TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA: REALIDADES Y RETOS EN EL CASO MEXICANO	
WIEXICANO	
Capitulo III. Realidades sobre la transición democrática en México	

pág. 69

Escenarios político electorales del año 2006

El 2 de julio del año 2006 se realizaron elecciones federales para elegir presidente de la República y renovar totalmente ambas Cámaras del Congreso. La elección presidencial de 2006 ha sido hasta ahora la más competida en la historia electoral mexicana y las explicaciones para ello aún no son claras.

Felipe Calderón, del gobernante y centro-derechista Partido Acción Nacional (PAN), fue elegido Presidente con apenas 36.69% de los votos válidos. Andrés Manuel López Obrador, de la izquierdista Coalición por el Bien de Todos (CBT), quien obtuvo el 36.11%, no reconoció la victoria de Calderón, a diferencia de otros tres candidatos que obtuvieron menor número de votos y sí lo hicieron.

El conflicto post electoral puso a prueba la frágil e inmadura democracia, el triunfo de la transición democrática pacifica se dio en el año 2000 para el 2006 se ponía a prueba.

Sólo los partidos políticos pueden registrar candidatos a cargos de elección popular (no obstante, es posible votar por candidatos no registrados, aunque esto no tiene efectos prácticos). Para las elecciones de 2006, hubo ocho partidos registrados, y cinco candidatos a la Presidencia de la República.

Los candidatos fueron, Felipe Calderón (PAN), Andrés Manuel López Obrador (PRD), Roberto Madrazo (PRI), Patricia Mercado y Roberto Campa (PANAL).

Por otra parte las campañas políticas de aquel ya lejano proceso electoral fueron costosas, largas y negativas.

Sólo los partidos políticos pueden registrar candidatos a cargos de elección popular (no obstante, es posible votar por candidatos no-registrados, aunque esto no tiene efectos prácticos). Para las elecciones de 2006, hubo ocho partidos registrados, y cinco candidatos a la Presidencia de la República.

El 2 de julio de 2006 se instalaron 130,437 casillas para las elecciones federales, manejadas por 18,559 ciudadanos (19,953 o 3.82% de los cuales fueron reemplazos de último momento) y vigiladas por cerca de 400.000 representantes de partidos políticos (Enmerich, 2007, p. 10). Para las 11 de la noche el Consejero Presidente del IFE Luis Carlos Ugalde informaba que los resultados eran muy estrechos pidiendo paciencia para esperar los resultados del cómputo final. Véase imagen 1 y 2.¹¹

¹¹ Véase el texto de Francisco Abundis Luna y Sandra Ley Gutiérrez "Votos y votantes en la elección federal 2006" en Política y gobierno, México, 2009.

Imagen 1

Resultados finales de la Elección Presidencial de 2006, según el TIPJF

Partido o Coalición	Votas	%
PAN	14,916,927	36.69
CBT	14,683,096	36.11
APM	9,237,000	22.72
PANAL	397,550	0.98
Alternativa	1,124,280	2.77
Candidatos no registrados	298,204	0.73
Votos válidos	40,657,057	100.00
Votos nulos (% del total de votos)	900,373	2.17
Total de votos y porcentaje de participación	41,557,430	58.22
Ciudadanos en lista nominal de electores	71,374,373	-

Fuente: IFE, (2006, p. 72).

Imagen 2

CUADRO 1. Tendencia histórica de la elección presidencial de 2006

Fecha de levantamiento	Felipe Calderón Hinojosa (PAN) %	Roberto Madrazo Pintado (PRI) %	Andrés Manuel López Obrador (PRD) %
Agosto de 2005	22.00	32.00	42.00
Octubre de 2005	30.00	31.00	35.00
Noviembre de 2005	29.00	30.00	38.00
Enero de 2006	30.00	29.00	39.00
Febrero de 2006	29.00	29.00	40.00
Abril de 2006	33.00	28.00	35.00
Mayo de 2006	36.00	26.00	34.00
Junio de 2006	33.00	27.00	36.00
2 de julio de 2006 (Publicado en <i>Excélsior</i> el 3 de julio)	35.62	25.15	35.23
IFE (6 de julio de 2006)	36.69	22.75	36.09
TEPJF (5 de sept. de 2006)	36.69	22.72	36.11

Fuente: Parametría.

Todo este escenario perjudico los logros de la transición democrática. El cuestionamiento de las instituciones electorales no es negativo al contrario fortalece los puntos débiles de su actuación. Pero en el escenario post electoral del año 2006 las condiciones no fueron así, el cuestionamiento principalmente hacia el IFE consideraba una pausa en los avances democráticos de nuestro país.

Todo lo que sucedió después de aquella tan controvertida elección fue lo que provocó esta pausa en la democracia. La pérdida en la

legitimidad de las elecciones significo lo que en décadas pasadas se buscó fortalecer un sistema electoral estable.

La actuación de López Obrador lejos de ser debatible, es una actitud de falta de valor ético, lo que se expresó en los primeros apartados del presente trabajo, en específico la *tolerancia*.

Hubo un estancamiento en los procesos electorales, se minimizo el triunfo de la transición democrática y por último y no menos importante una modificación en la cultura política.¹²

¹² El perfil de López Obrador significo un sinfín de posturas, en primer lugar al ser victimizado con el tema del desafuero ganando popularidad por su gestión (positiva o negativa) al frente del Distrito Federal y llegando a la contienda electoral con números altos de aceptación social. Después de su derrota AMLO construyo un perfil de choque hacia el sistema, un perfil de resistencia y rebeldía ganando más simpatizantes construyendo un propio capital político, humano y económico para contender en la siguiente elección, en este punto López Obrador cultivo un sentimiento de rechazo en las instituciones dentro de la sociedad.

Escenarios político electorales del año 2012

Para el año 2012 el proceso electoral fue considerado el más grande de su historia, pues no sólo estaban en juego el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión completo (500 diputados y 128 senadores), sino que se disputaron 6 gobernadores, la jefatura de gobierno del Distrito Federal, 579 diputados locales, 876 ayuntamientos, 16 jefes delegacionales y 20 juntas municipales, para un total de 2,127 cargos de elección popular.

El dato más importante es la alta participación de los ciudadanos, que alcanzó una votación total de 50, 323,153, lo que representa el 63.34% de la lista nominal. En correspondencia, 572,520 mexicanos vigilaron y contaron los votos de sus vecinos en las 143,130 casillas instaladas a lo largo y ancho del país.

Para constatar la legalidad y validez del trabajo en las casillas, el IFE volvió a contar, entre el miércoles y el sábado pasados, en los 300 Consejos Distritales un total de 242,412 paquetes electorales para las tres elecciones federales, lo que corresponde al **54.8 por ciento** de las casillas a escala nacional. Es decir, se volvieron a contar un total de 139, 169,665 votos. Al final los resultados fueron los siguientes: Véase imagen 3.

Imagen 3

PARTIDO O COALICIÓN	CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
	Josefina Eugenia Vázquez Mota	12,786,647	25.41%
(R) VERDE	Enrique Peña Nieto	19,226,784	38.21%

PARTIDO O COALICIÓN	CANDIDATO	VOTOS	PORCENTAJE
MOVIMENTO CHROADANO	Andrés Manuel López Obrador	15,896,999	31.59%
alianza	Gabriel Ricardo Quadri de la Torre	1,150,662	2.29%

Los resultados beneficiaron al candidato priista el mexiquense Enrique Peña Nieto. Lo que generó de nueva cuenta una discusión por parte de Andrés Manuel López Obrador.

La diferencia entre el primero y el segundo lugar de siete punto porcentuales lograba dar una legitimidad en la elección pese que se realizaron varias acciones para no reconocer los resultados de esta elección al final se ratificó la victoria de Enrique Peña Nieto.

La llegada del PRI a los Pinos para algunos considero un retroceso en la democracia mexicana.

Pero la llegada de una fuerza política (PRI) distinta a la del poder (PAN) se puede considerar como el triunfo de la alternancia política en la segunda década del siglo XXI.

En suma el fortalecimiento de las instituciones electorales sigue vigente, el blindaje del sistema electoral es una prioridad y la modernización institucional se ve materializada en los siguientes años, ejemplo de ello fue la modificación del Instituto Federal Electoral (IFE) al Instituto Nacional Electoral (INE).

El reto está vigente y ahora se encamina hacia la elección del año 2018, los resultados aún no los sabemos, algo es seguro, quien quiera fura el ganador o ganadora la democracia mexicana se sigue fortaleciendo.

La apuesta incierta para el año 2018

En este último apartado del presente capitulo nos enfocamos en los diferentes mecanismos que ha utilizado el Partido Revolucionario Institucional para mantenerse vigente en el escenario político de cara a las elecciones del año 2018, dejando la incógnita de conocer los resultados de la próxima jornada electoral, conocer si habrá continuidad en los gobiernos priistas o si habrá alguna novedad distinta un triunfo de los *neo panistas*, o la victoria de la fuerza política de Andrés Manuel López Obrador.

Como hemos visto dentro de las elecciones del año 2012 el triunfo favoreció al PRI y a su candidato Enrique Peña Nieto, regresaba el partido hegemónico aunque ello no significaba que la transición a la democracia en el 2000 haya fracasado, todo lo contrario se siguieron fortaleciendo las instituciones públicas de cara a las elecciones del año 2018.

Precisamente con miras a la elección del 2018 el PRI recrea mecanismos que le ayudaron a retomar la Presidencia de la República en el 2012. Se realizó la Asamblea Nacional XXII en la cual se establecieron condiciones de igualdad para competir a cargos de elección popular.

Los puntos representativos que se aprobaron fueron los siguientes:

1) Candidaturas para ciudadanos externos al partido, en todos los niveles.

- 2) Eliminaron el requisito de 10 años de militancia para ser candidato a la presidencia dela República.
- 3) Otorgar 30% de candidaturas a jóvenes, así como 10% para indígenas, mientras que está asegurada la paridad de género en la postulación de candidatos.
- 4) La Comisión Política Permanente ya no será presidida por el Presidente de la República de extracción priista.
- 5) Se crean 6 ejes de acción: Gobernabilidad democrática y ciudadanía efectiva, educación de calidad, economía abierta, México sin pobreza, sistema de justicia abierto, México abierto al público.
- 6) Reivindicación del PRI en las alianzas electorales, siempre y cuando sean con partidos con afinidades políticas.
- Promover la segunda vuelta electoral, la revocación de mandato, retiro del fuero constitucional y los gobiernos de coalición.
- 8) Se creó una Secretaría Anticorrupción en el Comité Ejecutivo Nacional (CEN).
- 9) Eliminación de la figura "plurinominal" al interior del partido, es decir, quienes sean senadores de la República, diputados federales y locales por el principio de representación proporcional, no podrán ser postulados en la elección consecutiva para el mismo cargo y por la misma vía (ADN40, 2017).

Lo anterior permitió que un ciudadano sin militancia fuera el candidato priista, es José Antonio Meade un personaje que es el medio para ganar la Presidencia de la República. El partido está apostando por un "no priista" para poder generar empatía con la sociedad.

Estamos presenciando la construcción de la nueva alternancia, la continuidad de gobiernos no significa el retroceso, es el fortalecimiento de instituciones públicas, el impulso a la participación ciudadana, el blindaje de una cultura política.

El futuro de la democracia

Los procesos de transición a la democracia no es un proceso único o uniforme, no siempre se involucran los mismos elementos, es decir, la correlación de variables no implica una necesaria relación de causa y efecto (Espejel Mena & Flores Vega, 2012)

Existen varios autores que cuestionan el funcionamiento de la democracia mexicana, creen que con la llegada del PRI en el 2012 fue enterar todos los esfuerzos hasta aquí explicados. Es totalmente viceversa recalcamos que la llegada del partido revolucionario institucional es el ejemplo perfecto de la fortificación de las instituciones electorales.

El escenario político permitió en el año 2012 otra transición de fuerzas políticas los gobiernos panistas pasaban la batuta a sus antecesores los priistas.

Repetimos muchos autores entre ellos el periodista del seminario *Proceso* Álvaro Delgado considera que la llegada de Felipe calderón a la presidencia de la República fue por un acuerdo político entre él y la dirigencia priista, posterior a ello en el año 2012 el favor seria cobrado y era el turno del mexiquense y ex gobernador Enrique Peña Nieto portar la banda presidencial. Esta tesis puede debatirse con el objetivo de criticar el sistema de partidos y electoral actual, los cuales solo sirven de ornato y están por encima los intereses personales y las redes de poder y corrupción.

Lo novedoso del actual proceso electoral (2018) es la inclusión de una nueva figura, las candidaturas independientes. Solo que parecen no tener una presencia tan marcada como se tenía planeado. Al respecto Uriel Reyes explica:

"La figura de los candidatos independientes no generó un verdadero fenómeno social, en este último año los partidos políticos han generado una serie de mecanismos internos para impulsar un rediseño institucional muestra de ello es, la candidatura priista de José Antonio Meade. Los partidos políticos han fortificado su papel con la intención de seguir vigentes en el actual escenario político. Los independientes no generaron una empatía total en la sociedad, en gran medida por que los principales personajes poseen una afinidad y carrera política bien definidas. Margarita solo días antes de que se cerrara la convocatoria para registrar su aspiración decidió renunciar a Acción Nacional, mientras tanto Ríos Piter tiene una trayectoria política gracias al PRD y El bronco inicio su carrera política a través del PRI. Estos perfiles no generaban en su totalidad una empatía con la ciudadanía, inclusive María de Jesús Patricio "Marichy" la aspirante indígena a una candidatura independiente cuyo perfil parecía formar el interés social no logró impactar en el inconsciente colectivo" (Reyes, 2018).

Las candidaturas independientes no lograron captar la atención de la ciudadanía hoy, Margarita Zavala y Jaime Rodríguez son los candidatos independientes, Armando Ríos Piter decidió unirse al equipo

de campaña de José Antonio Meade y con ello el perfil de un "independiente" se ve opacado por las circunstancias actuales.

El tiempo dará la razón respecto a lo que aquí hemos escrito, no es nuestro objetivo mencionar quien creemos que ganara estas elecciones, defendemos la idea de q usa la fuerza política que gané al final se sigue fortaleciendo los mecanismos de los sistemas electorales y políticos.

Conclusiones

La consolidación de la democracia son procesos largos y lentos con diversos obstáculos, y cuyo resultado se ve materializado en las transiciones políticas. Existen diversas variables que ayudan a entender los procesos de transición a la democracia, podemos englobarlos en solo tres aspectos:

- 1) Un Pluralismo político abierto.
- 2) Instituciones especializadas autónomas.
- 3) Elecciones competitivas, periódicas y concretas, las cuales generan procesos electorales eficientes.

Como decía Giovanni Sartori, la democracia es más bien un producto de todo el desarrollo de la civilización occidental. En esta concepción la transición de un régimen autoritario, totalitario o dictatorial a uno democrático es simplemente la expresión tangible de la modernidad institucional.

La transición a la democracia no es un proceso único o uniforme, la consolidación de la democracia es factor determinante del nivel de consciencia entre los ciudadanos.

La transición a la democracia en México se consolida a través de diversos mecanismos legales, los procesos electorales son un medio para el ejercicio dela democracia, las diferentes reformas políticas-electorales ayudar a impulsar la participación ciudadana, reconstruir una cultura política arcaica, fortalecer las instituciones electorales del

país, generar certidumbre respecto a los resultados finales de las jornadas electorales, capacita al personal del IFE, y genera mayor gobernabilidad, entre otras más.

Existe desconfianza hacía las diferentes instituciones electorales debilitando con ello la certidumbre durante la próxima jornada electoral. La transición a la democracia en el caso mexicano no está del todo concluida existen nuevos retos ahora enfocados a generar certidumbre en cada acción pública.

La gobernabilidad se constituye gracias a la acción desarrollada de los partidos y el Estado como situación y condición real de nuestros gobiernos, se torna un problema real debido en gran medida a los factores que intervienen en la conformación de una cierta legalidad que, sumada a cierto nivel de efectividad por parte del gobierno, nos permite hablar de condiciones de orden y buen funcionamiento del Estado (Espejel Mena & Flores Vega, 2012).

La gobernabilidad democrática representa a la democracia en funcionamiento, misma que se planteara como matriz social de la ciudadanía e igualdad política.

La problemática de la democracia en México tiene al menos tres connotaciones: a) el reconocimiento del agotamiento del sistema político, b) el deterioro y crisis del sistema de partidos políticos; y c) la identificación de la ausencia del marco normativo y la infraestructura

institucional necesaria para el desarrollo de procesos electorales creíbles, eficientes y honestos (Espejel Mena & Flores Vega, 2012).

A lo largo de veinte años (1977-1996) México centró buena parte de sus esfuerzos en dotarse de normas e instituciones que hiciera posibles que la vía electoral fuera un campo abierto en el cual compitiera y convirtieran las principales fuerzas políticas del país.

Con el choque de esfuerzos se logró construir el escenario correcto para un cambio de fuerzas políticas en el año 2000, la actuación de fuerzas políticas, organizaciones no gubernamentales, militantes, medios y autoridades electorales dieron estos resultados.

Hoy México vive una cierta normalidad electoral. El país cuenta con un sistema de partidos fuertes y con arraigo, un sistema electoral que garantiza contiendas legales, libres y equilibradas, y el mundo de la representación política es plural y por supuesto cambiante con forme se van modificando los humores políticos (Woldenberg, 2006)

Los costos de la transición le valieron la derrota al PRI en las elecciones del año 2000, un sacrificio que era necesario tomar, cuando los beneficios como hemos explicado con anterioridad fueron superiores, la pluralidad política genera estabilidad legislativa.

Hemos pasado por fin la etapa de la transición democrática en México, se consolido en el año 2012 con la llegada de una fuerza política distinta al poder (PRI). Hoy el nuevo debate se enfoca en el blindaje de la democracia, el impulso de la participación ciudadana el respeto y

protección de los derechos humanos, abriendo nuevos de esquemas de acción política.

Con lo anterior la responsabilidad sigue siendo dual gobiernosociedad, los retos de la sociedad mexicana son diversos y de diferentes categorías centrarnos en los temas de democracia es el principio, pero el eje transversal de todos los demás.

Anexos

Resultados de las elecciones presidenciales, 1976-2000

1976

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje
José López Portillo	PRI	15 466 188	87.84
José López Portillo	PPS	649 137	3.69
José López Portillo	PARM	347 611	1.97

Fuente: Silvia Gómez Tagle, *Las estadísticas electorales de la reforma política,* México, El Colegio de México.

1982

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje
Miguel de la Madrid Hurtado	PRI	16 145 254	68.43
Miguel de la Madrid Hurtado	PPS	360 565	1.53
Miguel de la Madrid Hurtado	PARM	242 187	1.03
Pablo Emilio Madero	PAN	3 700 045	15.68
Arnoldo Martínez Verdugo	PSUM	821 995	3.48
Ignacio González Gollaz	PDM	433 886	1.84

Rosario Ibarra Piedra	PRT	416 448	1.76
Cándido Díaz	PST	342 005	1.45
Manuel Moreno Sánchez	PSD	48 413	0.20

Fuente: Silvia Gómez Tagle y Juan Molinar Horcasitas.

1988

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje
Carlos Salinas de Gortari	PRI	9 641 329	50.36
Cuauhtémoc Cárdenas	PPS	2 016 160	10.53
Cuauhtémoc Cárdenas	PFCRN	2 011 541	10.51
Cuauhtémoc Cárdenas	PARM	1 199 544	6.27

Cuauhtémoc Cárdenas	PMS	683 888	3.57
Manuel Clouthier	PAN	3 267 159	17.07
Gumersindo Magaña	PDM	199 484	1.04
Rosario Ibarra Piedra	PRT	80 052	0.42

1994

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje
Ernesto Zedillo	PRI	17 181 651	48.69
Diego Fernández	PAN	9 146 841	25.92
Cuauhtémoc Cárdenas	PRD	5 852 134	16.59
Cecilia Soto	PT	970 121	2.75

Jorge González Torres	PVEM	327 313	0.93
Rafael Aguilar Talamantes	PFCRN	297 901	0.84
Álvaro Pérez Treviño	PARM	192 795	0.55
Marcela Lombardo Otero	PPS	166 594	0.47
Pablo Emilio Madero	PDM	97 935	0.28

2000

Nombre	Partido	Votos	Porcentaje
Vicente Fox Quezada	Alianza por el cambio	15 988 544	42.52
Francisco Labastida Ochoa	PRI	13 576 189	36.10
Cuauhtémoc Cárdenas	Alianza por México	6 259 018	16.64
Gilberto Rincón	Democracia Social	592 072	1.57
Manuel Camacho Solís	PCD	208 257	0.55
Porfirio Muñoz Ledo	PARM	157 119	0.42

Gubernaturas ganadas por partidos distintos al PRI 1989-2000

Estado	Año	Partido Ganador
Baja California	1989	PAN
Guanajuato	1991	PAN
Chihuahua	1992	PAN
Jalisco	1995	PAN
Baja California ()por segunda vez	1995	PAN
Guanajuato (por segunda vez)	1995	PAN
Querétaro	1997	PAN
Distrito Federal	1997	PRD
Nuevo León	1997	PAN
Zacatecas	1998	PRD
Aguascalientes	1998	PAN
Tlaxcala	1999	PRD-PT-PVEM

Baja California Sur	1999	PRD – PT
Nayarit	1999	PRD – PT
Chiapas	2000	PRD-PAN-PVEM-PT
Distrito Federal (por segunda vez)	2000	PRD
Guanajuato (por tercera vez)	2000	PAN
Jalisco	2000	PAN
Morelos	2000	PAN-PVEM

Número de ayuntamientos encabezados por partidos distintos al PIR 1977-1999

Año	Número de municipios	Porcentaje d la población ¹³	
1977	4		
1988	39	1. 84	
1999	583	46.46	

¹³ Porcentaje de la población que vive en municipios gobernados por partidos distintos al PRI.

Modificaciones en los congresos locales Mayorías calificadas en los congresos locales 14 1988 y 1999

Año	Partido	Número de congresos	Porcentaje
1988	PRI	31	100
1999	PRI	1	3.22

Porcentaje de escaños del PRI en los congresos locales, 1974 y 1999

Año	Porcentaje	
1974	97.80	
1999	49.64	

pág. 95

¹⁴ Se entiende por mayoría calificada más de dos tercios de los votos.

Porcentaje de escaños del PAN y el PRD (PMS) en los congresos locales 1988 y 1999

Año	Partido	Diputados	%	Partido	Diputados	%
1988	PAN	96	12.5	PMS	31	4.04
1999	PAN	278	25.1	PRD	212	19.1

Bibliografía

ADN40, R., 2017. www.adn40.mx. [En línea]

Available at: http://www.adn40.mx/noticia/poder/nota/2017-08-13-13-

24/10-puntos-que-se-aprobaron-asamblea-nacional-del-pri/

[Último acceso: 3 11 2017].

Borja, J. y Castells, M. (1997) Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Madrid: Taurus.

Bünning, H., 1994. Democratizar los partidos políticos. En: *Gobierno y partidos políticos. Ideas para la cultura de la democracia.*. México: MAC, pp. 63-68.

Carpizo, J., 1995. La reforma elctoral de 1994. En: *Elecciones, dialogo y reforma*. México: Nuevo Horizonte.

Castillo Quiñónez, L., 2013. Medios y elecciones 2012: viejos y nuevos desafíos para la comunicación política en México. *Nóesis*, 23(45), pp. 22-48.

Crespo, J. A., 2015. ELECCIONES Y DEMOCRACIA. México: INE.

Dahl, R., 1980. *La poliarquía (participación y oposición).* Madrid: Tecnos.

Duverger, M., 1984. Los partidos políticos. México: FCE.

Enmerich, G. E., 2007. Las elecciones de 2006 y su impacto sobre la democracia en México. *El Cotidiano*, Volumen 22, pp. 5-15.

Espejel Mena, J. & Flores Vega, M., 2012. La demcoracia en México y el rediseño institucional. *Espacios Públicos*.

Espinoza Toledo, R., 2004. El PRI. Relaciones internas de autoridad y falta de cohesión de la coalicón dirigente. En: *PArtidos Políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad.* México: UAM, pp. 69- 121.

Fiesco, R. J., 2017. *El rediseño de los partidos políticos.* México: Tesis.

Férnandez Fuentes, L. H., 2016. Fundamentos para la ciencia de la administración pública en el siglo XXI. México: INAP.

Fernández Santillán, J., 1994. *Filosofía política de la democracia,*. México: Fontamara .

Gamboa Montejano, C. & Váldez Robledo, S., 2011. *Candidaturas Independientes*. México: LXI Legislatura Cámara de Diputados .

Merino, M., 1996. La venganza de los aparatos. Nexos, Issue 226.

Merino, M., 2015. *LA participación ciudadana en la democracia.*México: INE.

Mirón Lince, R. M., 2004. De la hegemonía a la oposición: el PRI y su cambio organizativo. En: *Partidos Políticos. Nuevos liderazgos y relaciones internas de autoridad.* México: UAM, pp. 123-154.

Mirón Lince, R. M., 2015. Avances y retrocesos de la democracia en el nuevo gobierno. En: *Surcando la democracia: México y sus realidades* . México: Fontamara, pp. 199- 218.

Morlino, L., 1996. Los autoritarismos. En: *Manual de ciencia política* . Madrid : Alianza .

Peschard, J., 2015 . *LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA*. México : INE.

Reyes, U., 2018. Mar de incertidumbres. Siga Comunicación, Mayo.

Saavedra Herrera, C. E., 2004. *Democracia: El dilema de la participación y la representación*. México: IEDF.

Sartori, G., 1992. *Elementos de teoría polítca.* Madrid : Alianza.

Sartori, G., 2005. *Homo Videns. LA sociedad teledirigida.* México: Taurus.

Silva-Herzog Máquez, J., 2015. Esferas de la democracia. México: INE.

Vázquez Gaspar, B., 2009. Panorama general de las candidaturas independientes. *Centro de Perspectiva y debate.*

Ugalde, L. C., 2017. Cuarenta años. EL FINANCIERO, 5 Diciembre.

Woldenberg, J., 2006. *Después de la transición. Gobernabilidad, espacio público y derechos.* México: Cal y arena.

Woldenberg, J., 2012. *La transición democrática en México*. México : El Colegio de México .

Woldenberg, J., 2015. *El cambio democrático y la educación cívica en México*. México: Cal y arena .